

Nota del Ministro de Asuntos Exteriores a todos los Jefes de la Misión de España en el extranjero (28 de marzo de 1977)

Leyenda: Nota informativa elaborada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España el 28 de marzo de 1977 para todos los Jefes de la Misión de España destinados en el extranjero sobre la visita a Madrid del funcionario de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, Pierre Duchâteau, así como sobre el proceso de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea y la extensión del Acuerdo Comercial firmado en 1970 con la Comunidad a Dinamarca, Irlanda y Gran Bretaña como nuevos miembros de la misma.

Fuente: Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. 60(E)77-22(F). R 14583.

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:

http://www.cvce.eu/obj/nota_del_ministro_de_asuntos_exteriores_a_todos_los_jefes_de_la_mision_de_espana_en_el_extranjero_28_de_marzo_de_1977-es-5b810a73-fd19-480f-949d-8df0bf4c7b03.html

Publication date: 20/02/2014

Del Ministro de Asuntos Exteriores

a) TODOS LOS JEFES DE MISIÓN de España en EL EXTRANJERO...

RESERVADO

Fecha 28-III-77

Clase Claro

Número

SUBSECRETARIA.- Para su información comunico a V.E. lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

I. Visita Madrid funcionario Comisión C.E.E. señor Duchâteau

El Sr. Duchâteau es un funcionario con nivel de director (equivalente a una Jefatura de Servicio o Subdirección General en España) en la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión de la C.E.E. en Bruselas. Se ocupa, en dicha Dirección General, de los asuntos de los países mediterráneos y, por lo tanto, de España. Forma parte de la Delegación comunitaria que negocia con España, como segundo del Director General adjunto de Relaciones Exteriores, señor De Kergolay, que la preside. El Sr. Duchâteau tiene buena amistad con el Embajador francés, señor Deniau, cuyo Gabinete, cuando éste era Comisario en Bruselas, dirigió. Mantiene una estrecha relación con los representantes del Consejo Superior de Cámaras en Bruselas y su visita a Madrid ha sido organizada por el Consejo.

El Sr. Duchâteau llegó el 24 a Madrid; ha celebrado numerosas entrevistas con líderes políticos de diferentes partidos, ha hecho unas breves declaraciones a la Televisión y ha sido entrevistado por El País, que publica un largo reportaje, por cierto con diversos errores, sobre las informaciones facilitadas por el mencionado funcionario de la Comisión. El Sr. Duchâteau ha sido recibido en este Ministerio de Asuntos Exteriores por el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, con quien ha mantenido un intercambio de impresiones sobre las relaciones entre España y la C.E.E. A continuación se le ha ofrecido un almuerzo, al que han asistido representantes de varios Ministerios.

Las informaciones facilitadas por el Sr. Duchâteau se pueden resumir de la manera siguiente:

a) Adhesión de España a la C.E.E.

Todos los partidos políticos con quienes ha mantenido entrevistas se han pronunciado unánimemente a favor de la integración de España a la C.E.E. Solamente en un caso, parece ser que el del PSOE, se le mencionó que nuestra demanda de adhesión no se debería presentar hasta que estuviera en vigor una nueva Constitución aprobada por la Asamblea, cuyas elecciones se celebrarán el próximo junio. En los demás casos, se estimó que la petición de adhesión podría realizarse después de la formación del nuevo Gobierno a continuación de las elecciones.

esperaban una petición española, una vez que se hubiera formado el nuevo Gobierno. A su juicio, no hacía falta que para ello se hubiese aprobado ya la nueva Constitución; bastaría que se hubiese presentado un proyecto válido para la misma como muestra de la intención del Gobierno. Cree que esto sería suficiente para que la Comunidad se pronunciara de manera favorable sobre la petición.

Manifestó asimismo que desde el punto de vista comunitario le parecía incluso conveniente que una petición española no se retrasara demasiado, a fin de poder tratar el tema de la ampliación de la C.E.E. de una manera global. Aludió también a la escasez de declaraciones por parte del Gobierno español en relación con la decisión de España de integrarse en la C.E.E., señalando que ello se comentaba en Bruselas y que había algún país que ponía incluso en duda que la decisión española estuviera tomada de manera definitiva.

En cuanto al procedimiento para la solicitud de adhesión, manifestó que la fórmula de una ronda de capitales, como la hecha por Soares, parece el más recomendable, sin olvidar, en algunos casos al menos, entrevistarse en determinadas capitales con políticos de la oposición. La ronda se acabaría en Bruselas con una visita a la Comisión.

En opinión del citado funcionario, el calendario de la adhesión podría ser el siguiente:

- 1) Presentación de la demanda de adhesión por parte del Gobierno español hacia el mes de noviembre del año en curso.
- 2) Examen de la demanda de adhesión por el Consejo de Ministros de la C.E.E. en diciembre de este año o enero de 1978. No hay que olvidar que en el segundo semestre de 1977, la Presidencia del Consejo es de Bélgica, mientras que en el primer semestre de 1978, la ostenta Alemania.
- 3) Tras el "avis" favorable del Consejo, la Comisión prepararía un proyecto de mandato para la negociación, que tardaría unos seis meses (cuando la Comisión prepare el "avis" y el mandato de negociación con Portugal irá ya paralelamente teniendo en cuenta el caso de España para ganar tiempo).
- 4) La negociación podría comenzar en otoño de 1978 y durar dos o tres años, hasta la firma del Tratado de Adhesión.
- 5) A partir de nuestro ingreso en la C.E.E. tendríamos un período de cinco años para realizar los desarmes arancelarios hasta llegar a la franquicia total, adoptar la política agrícola común, etc. etc.

La Comunidad piensa que las negociaciones con los tres países candidatos del Mediterráneo deberán ser independientes, aún cuando de hecho haya una globalización en las mismas. Los problemas que plantea cada país son también diferentes, por ejemplo, en el caso de Portugal está decidido que, previamente a la adhesión, este país deberá adoptar un plan económico de estabilización. Sólo al final de dicho Plan, Portugal ingresaría en la C.E.E., por lo que es previsible que la adhesión de España tenga lugar antes que la del país vecino. El Sr. Duchâteau mencionó que durante un reciente viaje a Turquía, las autoridades de dicho país le habían indicado la posibilidad de que Ankara pidiera también, en un futuro próximo, su ingreso en la Comunidad.

Los problemas principales que se le plantean a la negociación con España serán los de tipo financiero, productos agrícolas y libertad de desplazamiento para la mano de obra.

Señaló que el apoyo de Willy Brandt había sido decisivo para Soares y que Felipe González contaba con el apoyo firme del político alemán.

Otro tema interesante mencionado por el Sr. Duchâteau, ha sido el propósito de la Comisión de abrir una oficina de información en Madrid. Se ha realizado ya la oportuna petición presupuestaria para la misma. Descartar que la oficina tuviera un status semi-diplomático.

b) Extensión del Acuerdo de 1970 a Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda.

Aún cuando el señor Duchâteau propuso en un primer momento la fórmula conocida de la Comisión de las dos etapas: a) adaptación técnica antes del primero de julio; b) negociación en el próximo Otoño de nuevas concesiones agrícolas e industriales, al dársele a conocer la firme posición del Gobierno español de no aceptar la adaptación técnica, se mostró de acuerdo en que la Comisión debería tratar de buscar una solución en la línea deseada por España y Gran Bretaña. Señaló que quizás Gran Bretaña aceptaría una lista de concesiones más pequeña que la que había propuesto, la cual podría ser finalmente aceptable para Italia. Por nuestra parte, se le dijo al Sr. Duchâteau que las autoridades italianas evidenciaban en estos momentos una clara voluntad política de entendimiento con España y que su oposición a las concesiones no era de tipo económico, sino de carácter táctico por motivos de política intracomunitaria (Italia desea obtener de los otros países de la C.E.E. la modificación de determinados reglamentos agrícolas que le perjudican). El Sr. Duchâteau se mostró muy interesado en este punto, manifestando que trataría de acelerar los trabajos de la Comisión en la materia para dar satisfacción a Italia, con lo cual este país, si además era aislado diplomáticamente y perdía el apoyo de la Comisión, podría acabar por aceptar las peticiones británicas y españolas.

El Sr. Duchâteau manifestó finalmente que el próximo 5 de abril el Consejo de Ministros de la C.E.E. no aprobará tampoco un mandato negociador con España por no estar todavía el tema suficientemente maduro.
OREJA.-

HORA 21
28 MAR-1977
TRANSMITASE
El Jefe de Guerra

- Comuníquese -